

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente número 125/2011 Número de resolución: 7R/2012

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIOS RELATIVO AL MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE SUBVENCIONES

Visto expediente *número 125/2011* del Área de Contratación, relativo al **contrato de servicios relativo al mantenimiento de la aplicación de subvenciones** y teniendo en cuenta el informe elaborado por el Director Técnico del Centro de Proceso de Datos de fecha 24 de enero de 2012, obrante en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre,*

RESUELVO:

PRIMERO.- Visto el informe técnico suscrito por los servicios del Centro de Proceso de Datos, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 151.1 y 170 d) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se entiende como oferta económicamente más ventajosa la presentada por la mercantil SAGE AYTOS S.L.U.

SEGUNDO.- Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, ADJUDICAR el contrato de servicios relativo al mantenimiento de la aplicación de subvenciones, a la mercantil SAGE AYTOS S.L.U, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, y por un precio de 5.406,46 €/año, al que corresponde por IVA la cuantía de 973,16 €/año, totalizándose la oferta en 6.379,62 €/año.

TERCERO.- Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

CUARTO.- Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 125/2011 Número de resolución: 7R/2012

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada 16 de febrero de 2012 El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras,

Juan Antonio Fuentes Gálvez